



Municipalidad de Necochea
Departamento Ejecutivo

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA 16 ENE 2020

Expediente N° 7752/18.-

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO:

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que a fojas 6 la Dirección de Personal, solicita prorrogar el anticipo que viene percibiendo la ex agente Silvia Noemi Molina, por los meses de DICIEMBRE, ENERO Y FEBRERO, y

CONSIDERANDO:

Que lo expuesto es en virtud de no perjudicar económicamente a la ex agente de referencia, ya que la demora en la terminación de su trámite jubilatorio obedece exclusivamente al atraso administrativo que se observa en el Instituto en sus distintas áreas.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO


ARTICULO 1°: - Prorrogase a partir del 01/12/19 y hasta el 29/02/20 el anticipo jubilatorio que viene percibiendo la ex agente SILVIA NOEMI MOLINA, D.N.I N° 11.094.873, Clase 1953.-

ARTICULO 2°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal, tome conocimiento; Contaduría, Tesorería, Cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 68

JDLF.-

JORGE MARTÍNEZ
Secretario de Gobierno


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL